



**eco~un**  
Economías sociales del común  
NT 901.094.540-7

**TECNICAFÉ**  
Parque Tecnológico de innovación

**FEMNCAFÉ**  
Federación Mesa Nacional del Café



AGENCIA PARA LA  
REINCORPORACIÓN,  
Y LA NORMALIZACIÓN

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACIÓN POR ORDEN DE PRESTACIÓN  
DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL PROYECTO “LAS FORMAS  
ASOCIATIVAS DE FIRMANTES DEL ACUERDO DE PAZ ECOMUN Y FEMNCAFÉ  
CUENTAN CON ESTRATEGIAS Y HERRAMIENTAS QUE FORTALECEN SUS  
PROCESOS PRODUCTIVOS Y ORGANIZATIVOS CON ENFOQUE DE  
SOSTENIBILIDAD” EXPEDIENTE N° 2024QDV00005**

## TÉRMINOS DE REFERENCIA – CONTRATO DE ASISTENCIA TÉCNICA/CONSULTORÍA

### 1.- Información general:

<b>OBJETO A CONTRATAR</b>	Contratación de servicios profesionales de Asistencia Técnica, consultoría y de acompañamiento a la Federación ECOMUN para el fortalecimiento de las áreas técnico empresarial y socio organizacional para el desarrollo de la cadena de valor de las líneas productivas de Servicios (Turismo y Tiendas)
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Las formas asociativas de firmantes del Acuerdo de Paz ECOMUN y FEMNCAFÉ cuentan con estrategias y herramientas que fortalecen sus procesos productivos y organizativos con enfoque de sostenibilidad. Exp. N° 2024QdV00005
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	Ocho (8) meses contados a partir de la fecha de la firma del acta de garantías.
<b>RESULTADO, ACTIVIDAD DEL PROYECTO Y/O RUBRO PRESUPUESTAL</b>	R1. Fortalecida la estrategia de integración organizacional, el crecimiento económico, la productividad y la eficiencia de las cinco líneas productivas y asociativas de la Federación Nacional de Formas Asociativas para las Economías Sociales del Común ECOMUN.
<b>INVITACIÓN DIRIGIDA A</b>	<b>PERSONAS JURÍDICAS</b> , que cuenten con experiencia en el desarrollo de actividades similares a las descritas en el objeto de la presente invitación y que contengan en su objeto social y/o RUT las actividades económicas acordes a esta invitación.

#### 1.1-Calendario indicativo:

ACTIVIDAD	FECHA
<b>Fecha de publicación</b>	24 de noviembre del 2025
<b>Fecha y hora límite para la recepción de aclaraciones y observaciones</b>	28 de noviembre de 2025 hasta las 18:00 horas
<b>Fecha límite para la publicación de las respuestas a las aclaraciones y observaciones</b>	30 de noviembre de 2025
<b>Fecha límite para la recepción de propuestas</b>	4 de diciembre de 2025 hasta las 18:00 horas
<b>Evaluación de las propuestas</b>	A partir del 4 de diciembre hasta el 10 de diciembre de 2025

**Nota:** Dentro del proceso de evaluación se podrán solicitar aclaraciones a las propuestas tanto técnica como económica, esto no significará ni será entendido como un cambio a la documentación

@EcomunCo

@ecomun\_co

@EcomunCo

ECOMUN Oficial





ECOMUN  
Economías sociales del común  
NIT 901.094.540-7

TECNICAFÉ  
Parque Tecnológico de innovación



FEMNCAFÉ  
Federación Mesa Nacional del Café



AGENCIA PARA LA  
REINCORPORACIÓN  
Y LA NORMALIZACIÓN

recibida.

## 2.- Descripción de la necesidad

En el marco del proyecto financiado por AECID, “Las formas asociativas de firmantes del Acuerdo de Paz ECOMUN y FEMNCAFÉ cuentan con estrategias y herramientas que fortalecen sus procesos productivos y organizativos con enfoque de sostenibilidad”, Exp. N° 2024QdV00005, el cual busca fortalecer el crecimiento de económico y organizacional de Ecomún a través de la potencialización de las 5 líneas productivas y estratégicas de ECOMUN.

Se requiere la contratación de una asistencia técnica externa que preste servicios encaminados al fortalecimiento, en el marco del componente organizativo y gremial, de las áreas técnico empresarial y socio organizacional tanto de ECOMUN. Desde lo técnico-empresarial se requiere asesoramiento para la construcción de los planes de negocio de Servicios (Turismo y Tiendas). Para ello se requiere que el acompañamiento técnico realice y entregue como productos el Análisis de mercado, las estrategias de producción y proyecciones financieras y realice capacitación para proporcionar talleres y sesiones de capacitación a los beneficiarios sobre la implementación de los planes de negocio y por último una herramienta de monitoreo y evaluación que establezca indicadores de desempeño y elaborar un plan de seguimiento a los planes de negocio.

Ante la necesidad de ECOMUN de realizar la contratación requerida, resulta imprescindible adelantar la correspondiente selección tendiente a garantizar un adecuado proceso y así cumplir con los objetivos para la buena marcha y efectivo cumplimiento de las metas del proyecto.

## 3.-Especificaciones del servicio a contratar:

### 3.1. Objeto

Contratación de servicios profesionales de Asistencia Técnica, consultoría y de acompañamiento a la federación ECOMUN para el fortalecimiento de las áreas técnico empresarial y socio organizacional para el desarrollo de la cadena de valor de las líneas productivas de Ganadería, Piscicultura, Textiles, Servicios (incluyendo Turismo) y Hortofrutícola.

### 3.2. Lugar de ejecución

El lugar de ejecución es el territorio Nacional en los municipios donde ECOMUN desarrolla sus actividades a través de sus organizaciones de base. Las reuniones para los talleres y el desarrollo de las actividades de recolección de información podrá realizarse en uno o más municipios donde las federaciones territoriales y por línea productiva desarrolle sus actividades económicas a necesidad del contratista para el cumplimiento de los productos a entregar

ORGANIZACIÓN, LINEA NEGOCIO	DEPARTAMENTO Y MUNICIPIOS
Federación de organizaciones sociales y solidarias del suroccidente Colombiano FEDECOMUN Turismo	Valle del Cauca: Cali, Popayán, Circasia, Pasto
Tiendas, puntos de acopio o distribución.	Bogotá DC Antioquia: Medellín Tolima: Ibagué Quindío: Circasia Huila: Villa Vieja Bolívar: Carmen de Bolívar

### 3.3. Metodología

El proponente deberá presentar una propuesta basada en su experiencia, que incluya una metodología de trabajo detallada. Esta propuesta debe especificar las herramientas, el personal y los métodos adecuados para planificar y alcanzar los objetivos de la Asistencia Técnica, teniendo en cuenta el plazo estimado de ocho (8) meses.

El fortalecimiento se llevará a cabo bajo un enfoque integral que contemple tanto la dimensión territorial como la comercial. El enfoque territorial se centrará en adaptar las estrategias a las características específicas de las producciones de las organizaciones de ECOMUN en cada una de las líneas estratégicas escogidas. promoviendo la inclusión de actores locales y la utilización de recursos regionales. Por otro lado, el enfoque comercial buscará optimizar las capacidades técnicas y empresariales de las asociaciones para mejorar su competitividad en el mercado. Además, se prestará especial atención a la sostenibilidad del proyecto, asegurando que las prácticas implementadas sean ambientalmente responsables, socialmente inclusivas y económicamente viables a largo plazo.

### 3.4. Alcance en actividades y productos por componente

Componente	Actividad	Productos
<b>Técnico empresarial y socio organizacional</b>	Elaborar un plan de negocio para cada línea: Turismo y Tiendas, puntos de acopio o distribución.	<ol style="list-style-type: none"><li>Resumen ejecutivo que contenga, visión general del negocio (qué es, qué hace y hacia dónde se proyecta llegar). descripción del producto/servicio y Metas.</li><li>Descripción organizativa, distribución geográfica misión, visión y valores.</li></ol>

Componente	Actividad	Productos
		<p>Propuesta de naturaleza jurídica y estructura organizacional, ventaja competitiva frente al mercado.</p> <p>3- Análisis de mercado 4- Propuesta de valor y estrategia comercial 5- Plan operativo, organizacional y financiero 6- Análisis de riesgo, contingencias y cronograma 7- Herramienta de seguimiento.</p> <p>Aplica para cada una de las líneas productivas.</p>
	2. Capacitación: Proporcionar talleres y sesiones de capacitación a los beneficiarios sobre la implementación de los planes de negocio	Realizar mínimamente 3 encuentros con liderazgos de las líneas productivas una al inicio, para la recolección de información, establecimiento de contacto y planeación de acciones. Un segundo encuentro intermedio con el ánimo de revisar los avances y retroalimentación y una al final donde se socialice los resultados y se enfoque la implementación de los planes.

### 3.5. Forma de Pago.

ECOMUN pagará al contratista el valor de este contrato de la siguiente manera:

Forma de Pago	Porcentaje	Productos a Entregar
Primer pago	30% del valor total	-Pólizas requeridas para esta contratación. -Metodología de trabajo con las herramientas y métodos adecuados para planificar y alcanzar los objetivos. -Plan de trabajo general que incluya cronograma de las visitas a terreno, fechas de los talleres y de las entregas de los productos solicitados.
Segundo pago	45% del valor total	Pago contra entrega de los siguientes productos: con la entrega de al menos 1 plan de

		negocio con los requisitos expuestos en el literal 3.4 con evidencias del primer encuentro en versión pdf y una versión editable. Para proceder al pago, el producto debe estar avalado por el supervisor del contrato o quien haga sus veces
Tercer pago	25% del valor total	Pago contra entrega de los siguientes productos: con la entrega a satisfacción de todos los productos aprobados por el comité gestor con el visto bueno de los liderazgos de las líneas productivas manifestada en el taller de entrega.

**Nota:** Los pagos se realizarán previa aprobación por parte del supervisor, acompañado de los documentos solicitados en el check list del área de gestión financiera y cualquier otro documento que este considere necesario.

Este valor se fija sin IVA e Impuesto al consumo, teniendo en cuenta que es financiado con recursos de Cooperación Internacional y se encuentra Exento de Impuestos, según el Decreto 1651 de 2021 y que la Ley 2010 de 2019 y la modificación del artículo 96 de la Ley 788 de 2002, que establece la exención impositiva respecto de donaciones de gobiernos o entidades extranjeras destinadas a programas de utilidad común registrados en la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional (APC-Colombia) y financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID, razón por la cual, este proyecto se encuentra exento de impuestos conforme a su Certificado de Utilidad Común CUC No. 507-24-5572, este documento será entregado al contratista seleccionado para efectos de la facturación sin impuestos.

El proveedor será responsable de cumplir con este requisito al momento de la facturación y de gestionar, si corresponde, la documentación necesaria para garantizar el no cobro de estos impuestos

**Nota:** Los proponentes deben tener en cuenta que la propuesta económica no debe exceder el presupuesto asignado.

**PARÁGRAFO 1:** Los pagos se encuentran estimados de acuerdo a los entregables y/o productos debidamente aprobados por el supervisor del contrato, por lo tanto, el Plan de trabajo/Cronograma que presente el proponente debe estar en congruencia con los productos solicitados relacionados anteriormente. No obstante, el monto de los pagos podrá ser ajustado.

### **3.6 Duración**

Ocho (8) meses a partir del perfeccionamiento del inicio del contrato.

#### 4.- Propuesta

El proponente deberá presentar una propuesta digitalizada que contenga lo siguiente:

1. Carta de Presentación (**Anexo No.1**).

2. Requisitos habilitantes.

3. Propuesta técnica (**Anexo No.2**). que contenga lo siguiente:

- Metodología de trabajo con las herramientas y métodos adecuados para planificar y alcanzar los objetivos que incluye Plan de trabajo general que incluya cronograma de las entregas de los productos solicitados.
- Equipo de trabajo, con hoja de vida y soportes de la misma.
- Experiencia adicional solicitada.

4. Propuesta económica (**Anexo No.3**).

**Nota:** Cualquier costo adicional considerado por el proponente en su propuesta, será asumido por el mismo.

**4.1-Validez de la Propuesta:**

La propuesta deberá tener una validez de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de radicación. Con la radicación de la propuesta, el proponente declara que la información contenida en la propuesta y sus anexos son auténticos, veraz y confiable. En consecuencia, en el evento en que ECOMUN evidencie cualquier modificación o inconsistencia respecto de la información suministrada, se constituirá en causal de rechazo.

**Nota:** Si se presenta diferencia en la propuesta económica entre cifras consignadas en letra y número, se tomará la cifra consignada en letras.

**4.2.- Rechazo de Propuestas:**

Habrá lugar a eliminación o rechazo de propuestas en los siguientes casos:

- a) Cuando el proponente se encuentre inhabilitado o sancionado por parte de alguno de los entes de control (procuraduría, contraloría u otro).
- b) Cuando durante el proceso de validación, se identifique que alguno de los documentos allegados ha sido falsificado en parte o en su totalidad.
- c) Cuando no se subsane en el tiempo indicado la presentación de los documentos solicitados en cuando fuere el caso.
- d) Cuando no incluya todo lo requerido en los términos de referencia y no pueda ser subsanado.
- e) Cuando la propuesta técnica incumpla los requerimientos establecidos en estos términos.
- f) Cuando la propuesta se presente en forma parcial o extemporánea o se envíe por otro medio distinto al indicado en este documento.

- g) Cuando ECOMUN verifique inconsistencias en la información o documentación suministrada.
- h) Cuando se considere que existe conflicto de intereses.

#### **4.3.- Información para la Radicación de las Propuestas:**

El proponente deberá entregar la propuesta en forma virtual enviándola a través del correo electrónico [coord.proyectoaecid@ecomun.com.co](mailto:coord.proyectoaecid@ecomun.com.co) con copia a [dirección.ejecutiva@ecomun.com.co](mailto:direccion.ejecutiva@ecomun.com.co) indicando en el asunto del correo: “**ASISTENCIA TECNICA 5”**

La propuesta y documentación anexa, deberá estar escrita en español, idioma oficial de la república de Colombia y deberá presentarse en medio magnético preferiblemente de la siguiente forma:

- a) Carta de presentación y documentos habilitantes.
- b) Propuesta técnica (con todo lo que la compone según lo indicado en la parte de arriba) y
- c) Propuesta económica.

No se permitirá el retiro de documentos que componen la propuesta durante el proceso de evaluación, ni después de su finalización. Se entiende que los términos de la propuesta son irrevocables, por lo cual luego de presentada, no podrá retractarse del contenido de su propuesta, caso en el cual podrá ser descalificado del proceso de selección y/o contratación. El/la proponente deberá informarse por sus propios medios sobre la naturaleza, localización, peculiaridades, condiciones generales y particulares de los sitios de los trabajos y demás aspectos que de alguna manera puedan afectar la ejecución de los mismos y sus costos, tales como permisos, impuestos y licencias que deberán obtenerse y pagarse, el cumplimiento de leyes y reglamentos que deban cumplirse.

**Nota:** ECOMUN dará por desestimadas las propuestas que se alleguen a direcciones de correos electrónicos diferentes a las relacionadas en el presente documento, que sean remitidas fuera del plazo correspondiente o que no especifiquen el asunto en el correo.

#### **5. Documentos Habilitantes:**

Sólo serán evaluadas las propuestas que superen la verificación de los siguientes requisitos:

##### **5.1. Capacidad Jurídica**

Sólo serán evaluadas las propuestas que superen la verificación de los siguientes requisitos

##### **PERSONA JURÍDICA:**

<b><i>Documentos a presentar</i></b>	<b><i>Subsanable</i></b>	<b><i>No subsanable</i></b>
<b>a) Carta de presentación de la propuesta debidamente firmada por el representante legal (<b>Anexo No.1</b>)</b>		X
<b>b) Certificado de Existencia y Representación Legal vigente,</b>		X

<i>Documentos a presentar</i>	<i>Subsanable</i>	<i>No subsanable</i>
emitido por la Cámara de Comercio de su domicilio con una expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, cuyo objeto social y/o actividades deberá estar acorde con el objeto de la presente convocatoria. Se debe acreditar su constitución con una vigencia mínima de tres (3) años.		
c) Si aplica, autorización otorgada por el órgano societario competente o junta directiva en la cual haya sido facultado para presentar la propuesta y celebrar el contrato en el evento de resultar adjudicatario, cuando el representante legal se encuentre limitado para la suscripción del contrato.	X	
d) Copia del documento de identificación del Representante Legal. Por ambas caras, documento legible.	X	
e) Certificado donde conste que se encuentra al día con el pago al sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales mediante certificación expedida por el revisor fiscal y el anexo de los documentos que acreditan dicha calidad (tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes expedido por la Junta central de contadores) o por el Representante Legal, según sea el caso.	X	
f) Registro Único Tributario RUT con fecha de generación del año 2025 que contenga las actividades económicas acordes al objeto de la presente convocatoria.		X
<b>g) Experiencia general:</b> Dos (02) años de experiencia en la ejecución de contratos/Asistencias Técnicas/consultorías/evaluaciones y/o actividades de planificación, construcciones de planes de comercialización, formulación de proyectos, planes de negocio y/o conexos.		X
<b>Anexar certificaciones o contratos</b>		
<b>h) Experiencia específica:</b>  Un (1) año de experiencia en ejecución de contratos/Asistencias Técnicas/Consultorías/evaluaciones de proyectos que incluyan acciones destinadas a promover negocios inclusivos preferiblemente de economía verde, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de familias campesinas, reincorporados u comunidades étnicas, entidades territoriales. <b>Anexar certificaciones o contratos</b>		X

## 5.2. Propuesta económica:

Basado en la propuesta económica presentada por los oferentes se evaluara de la siguiente manera:

Se valorará con un máximo de 30 puntos así:

La fórmula para determinar los puntajes de precio es la siguiente:

$$Pp = 30 \times (Pm/Pi)$$

Donde:

Pp = Puntaje de precio

Pm = Precio de la oferta económica más baja Pi = el precio de la propuesta evaluada

## 6.- PUNTUACIÓN EVALUACIÓN

EVALUACIÓN	PUNTAJE
Técnica	Hasta 60 puntos
Económica	Hasta 30 puntos
Valores Agregados	Hasta 10 puntos

### 6.1 Evaluación Técnica: Máximo sesenta (60) Puntos.

Las propuestas que surtirán la fase de evaluación en calidad de preseleccionadas serán aquellas que den cumplimiento a los requisitos **HABILITANTES JURÍDICOS Y PROPUESTA ECONÓMICA** establecidos en los presentes términos de referencia.

Para la evaluación de la propuesta, se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación técnica:

Criterio de Evaluación y Detalle	Puntaje por Criterio	Puntaje Máximo a Otorgar
Metodología de trabajo.  <b>Comprensión de la necesidad:</b> Documento Metodológico donde se identifique que el oferente demuestra un claro entendimiento del alcance general de los objetivos que incluya plan de trabajo.  <b>Razonabilidad:</b> Deberá establecer una metodología clara (teniendo en cuenta recursos humanos, tecnológicos, otros) de las	Hasta 10 puntos  Hasta 10 puntos	20

Criterio de Evaluación y Detalle		Puntaje por Criterio	Puntaje Máximo a Otorgar
	actividades que se van a ejecutar para garantizar una implementación eficiente y efectiva y cronograma semanal de ejecución de actividades durante el tiempo estipulado.		
Personal requerido y Experiencia.	Presentar las hojas de vida del personal requerido y los demás requisitos y/o documentos indicados anteriormente. Que cumplan con los perfiles (Formación académica y experiencia) solicitados.	Hasta 30 puntos	30
Experiencia del Proponente Adicional	Experiencia de trabajo con personas firmantes de paz, conocimiento del proceso de reincorporación y el acuerdo de paz	Hasta 10 puntos	10
<b>TOTAL</b>			<b>60</b>

### 6.1.1- Personal Requerido

Se deben presentar hojas de vida con los soportes correspondientes de formación y experiencia **de cada profesional que hacen parte de la propuesta**.

El personal requerido y criterio de evaluación se discrimina a continuación:

Cargo	Formación Académica	Cantidad de Profesionales	Experiencia	Puntaje
Coordinador	Pregrado en: en ciencias económicas, administrativas, empresariales, sociales o afines.  Deseables estudios complementarios en: Género, Construcción de Paz, Derechos Humanos,	1	<b>Experiencia general:</b> mínima de 3 años en gestión socio empresarial en área rural y/o fortalecimiento de asociaciones de pequeños productores.  <b>(hasta 5 Puntos)</b>  <b>Experiencia específica en:</b> mínima de 2 años en el diseño e implementación de acuerdos comerciales en el sector agrícola, en la	Hasta 10 puntos

Cargo	Formación Académica	Cantidad de Profesionales	Experiencia	Puntaje
	Microfinanzas en entornos rurales, Servicios de desarrollo empresarial, Planificación estratégica, Metodología de cadenas de valor. Gestión de Empresas Cooperativas, Economía Solidaria.		<p>conformación de consorcios, agrupaciones temporales, trust, holding, asociaciones de empresas.</p> <p>Conocimiento de la realidad socioeconómica colombiana, con especial énfasis en el ámbito rural y el sector agroindustrial.</p> <p>Conocimiento intermedio de sistemas de medición de impacto, monitoreo, evaluación y aprendizaje.</p> <p><b>(hasta 5 Puntos)</b></p>	
Profesional en áreas de las ciencias administrativas, contable, financieras, ciencias sociales, biológicas, agrónomos publicidad, gerencia, comercio o áreas afines	Persona profesional o tecnólogo o técnico en áreas de las ciencias administrativas, contables, financieras, ciencias sociales, ciencias biológicas y agronómicas, publicidad, comercio o áreas afines Deseable con postgrados, diplomados y/o cursos en: Género, Construcción de Paz, Derechos Humanos, Metodología de cadenas de valor, Gestión de Empresas Cooperativas, Economía Solidaria.	1	<p><b>Experiencia general:</b> mínimo de 3 años certificada en asistencia técnica y/o en comercialización, acompañamiento a proyectos productivos, construcción de planes de negocio, modelos de negocio, planes estratégicos, estrategias de producción y proyecciones financieras y demás afines</p> <p><b>(hasta 5 puntos)</b></p> <p><b>Experiencia específica:</b> mínimo un (1) año En producción agropecuaria, administración de empresas preferiblemente del sector solidario, cooperativas, asociaciones.</p> <p><b>(hasta 5 puntos)</b></p>	Hasta 10 puntos

Cargo	Formación Académica	Cantidad de Profesionales	Experiencia	Puntaje
Profesional en Administración de Empresas, Economía, Ingeniería Industrial, Contaduría, Finanzas o áreas afines	Persona profesional o tecnólogo o técnico en áreas de las ciencias administrativas, contables, financieras, ciencias sociales, ciencias biológicas y agronómicas, publicidad, comercio o áreas afines Deseable con postgrados, diplomados y/o cursos o conocimiento demostrable en metodologías de monitoreo y evaluación (M&E), marco lógico, teoría del cambio o similares.  Manejo de herramientas para la recolección y análisis de información (Excel avanzado, SPSS, Power BI u otras plataformas de análisis de datos).  Capacidad para diseñar tableros de control e implementar sistemas de seguimiento	1	<b>Experiencia general:</b> mínimo 2 años de experiencia como Contador Público laborados en empresas preferiblemente en organizaciones del sector solidario, cooperativas, asociaciones y/o corporaciones.  <b>(hasta 5 Puntos)</b>  <b>Experiencia específica</b> mínimo de 1 año en: Entidades sin Ánimo de Lucro y trabajo con comunidades, Cooperativas o de organizaciones de la economía social y solidaria.  Conocimiento en Metodologías de monitoreo y evaluación, marco lógico y teoría del cambio, manejo de herramientas para la recolección y análisis de información y diseño de sistemas o herramientas de seguimiento  <b>(hasta 5 Puntos)</b>	Hasta 10 puntos

Cargo	Formación Académica	Cantidad de Profesionales	Experiencia	Puntaje
<b>Puntaje Total</b>				30 puntos

**Notas:**

- Como requisito habilitante, para el personal requerido que se relacione en la propuesta; deberá adjuntarse la Hoja de vida de cada uno de los integrantes del equipo de trabajo con los respectivos soportes de formación y experiencia.
- Carta de aceptación de inclusión en la propuesta. (**Anexo No.4**).
- Si alguno de los perfiles allegados no cumple, el proponente podrá subsanar hasta dos (02) hojas de vida, de acuerdo al requerimiento realizado por el comité evaluador. De no cumplir, se tendrá por desestimada la propuesta. Las hojas de vida del personal que se presente dentro de la propuesta, deberán ser los mismos que ejecuten la Asistencia Técnica/consultoría. En caso de ser necesario algún cambio, este deberá ser reemplazado por un profesional con el mismo perfil y experiencia exigida. **Con previa aprobación de ECOMUN.**

**6.2- Evaluación Propuesta Económica: Máximo treinta (30) Puntos.**

La propuesta económica cubre todos los costos necesarios para el cumplimiento del objeto, logística para talleres, encuentros, material pedagógico, etc. La propuesta debe detallar como mínimo por profesional que aplique y en función de la metodología. El transporte y la logística de los espacios. Se evaluará la calidad del desglose de los costos incluyendo las pólizas.

Para la evaluación de la propuesta económica, se asigna mayor puntaje a la propuesta de menor costo utilizando la siguiente formula:

La fórmula para determinar los puntajes de precio es la siguiente:

$$Pp = 30 \times (Pm/Pi)$$

Donde:

Pp = Puntaje de precio

Pm = Precio de la oferta económica más baja Pi = el precio de la propuesta evaluada.

**6.3- Evaluación Valores Agregados: Máximo diez (10) Puntos.**

Se puntuará que la empresa consultora que ofrezca valores o servicios agregados diferentes a los productos requeridos.

**6.4- Criterios de desempate:**

En caso de empate, se prioriza al proveedor que tenga mayor puntuación en valores agregados, si tuvieran igual puntuación, se puntuará con mayor puntaje la oferta que sea mucho más económica.

**7.-Aspectos del contrato**

### **7.1- Tipo de contrato:**

De conformidad con la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato a celebrar es

### **CONTRATO DE ASISTENCIA TÉCNICA PERSONA JURIDICA.**

### **7.2- Adjudicación:**

Una vez surtido el proceso de evaluación que incluye la verificación documental, se procederá a la adjudicación del contrato al proponente que obtenga la mayor puntuación emitida por el comité de evaluación.

### **7.3- Firma y requisitos:**

El proponente seleccionado deberá cumplir con los requerimientos del perfeccionamiento del contrato, constitución y aprobación de las garantías.

### **7.4-Garantias:**

La firma consultora, deberá constituir a favor de la ECOMUN las siguientes garantías:

Amparo	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento	Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato.	Con una vigencia igual a la duración del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de la expedición la misma.
Calidad del servicio	Equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato.	Con una vigencia igual a la duración del contrato y un (01) año más, contados a partir de la expedición la misma.
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones al personal, debido al incumplimiento de obligaciones de carácter laboral y subcontratos de diferente modalidad ya sea civil o laboral.	Equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato.	Con una vigencia igual a la duración del contrato y tres (3) años más contados a partir de la terminación del Contrato

### **7.5-Confidencialidad de la información:**

El proponente seleccionado guardará absoluta confidencialidad sobre la información que se obtenga de la ECOMUN, en desarrollo del objeto y obligaciones del contrato. Por ningún motivo, podrá usar información para su propio beneficio o para el beneficio de terceros. La ECOMUN no autoriza, bajo ninguna circunstancia el uso de información y/o documentos fruto de la presente contratación en espacios diferentes a los establecidos en el desarrollo contractual.

## 7.6-Solución de controversias

En aras de solucionar en forma ágil, rápida y directa las diferencias y discrepancias surgidas en la ejecución del contrato, se hará a través del arreglo directo, en un término no mayor a diez (10) días hábiles, contados a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra parte, la existencia de una diferencia y la explique someramente. Si la controversia no puede ser resuelta en forma directa entre las partes, se deberá acudir obligatoriamente a los mecanismos de solución previstos en la Ley colombiana, tales como la conciliación, amigable composición y transacción.

## 7.7-Propiedad intelectual y derechos de autor

Todas las creaciones intelectuales entendidas como expresiones en lenguaje, planes, códigos o cualquier otra forma, originadas en razón del contrato será propiedad de la **ECOMUN** como titulares de derechos patrimoniales y **AECID** como financiadora del Proyecto. El proponente entiende y acepta que todo contenido, documento, modelo, diseño, presentación o cualquier otro método que conozca y/o al que tenga acceso en relación o con ocasión de la ejecución del contrato son de propiedad de la **ECOMUN** y están amparados en lo pertinente, por toda la legislación vigente en materia de derechos de autor y propiedad intelectual.

## 7.8- Presupuesto final

El presupuesto final del contrato corresponderá al establecido en la propuesta adjudicada, incluidos todos los descuentos de ley. En los presentes términos se describen las bases técnicas, económicas, legales y contractuales que el proponente debe tener en cuenta para elaborar y presentar la propuesta.

## 7.9-Regimen Legal

El contrato se regirá en general por las disposiciones colombianas comerciales y civiles pertinentes, y las demás normas que las regulan, complementan y/o modifican.

## **8.-Otros aspectos**

### 8.1-Facultad discrecional de terminación anticipada:

El proceso podrá ser terminado cuando no se presenten propuestas o cuando ninguna de las propuestas se ajuste a los requerimientos administrativos, técnicos o presupuestales estipulados en los términos de referencia.

### 8.2- Aclaraciones a los TDR

Si algún proponente encuentra una inconsistencia, error u omisión en los documentos del presente proceso de selección o requiere una aclaración sobre los mismos, podrá solicitarlo mediante comunicación escrita dirigida a [coord.proyectoaecid@ecomun.com.co](mailto:coord.proyectoaecid@ecomun.com.co) Dichas solicitudes deberán presentarse dentro del plazo establecido en el calendario indicativo.

### **8.3- Declaración del proponente**

La presentación de la propuesta constituye evidencia de que estudió completamente las especificaciones y demás documentos; que recibió las aclaraciones necesarias por parte de la ECOMUN, sobre inquietudes o dudas previamente consultadas y que ha aceptado que estas bases son completas, compatibles y adecuadas. Que está enterado a satisfacción en cuanto al alcance del objeto de la presente y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para fijar los precios, plazos y demás aspectos de su propuesta.

### **9. Listado de Anexos**

Anexo No.1- Carta de Presentación de la Propuesta.

Anexo No.2- Propuesta Técnica.

Anexo No.3 - Propuesta Económica.

Anexo No.4- Manifestación de aceptación de participación.



**ecomun**  
Economías sociales del común  
NIT 901.094.540-7

**TECNICAFÉ**  
Parque Tecnológico de innovación

 **FEMNCAFÉ**  
Federación Mesa Nacional del Café



AGENCIA PARA LA  
REINCORPORACIÓN  
Y LA NORMALIZACIÓN

## ANEXO No. 1: CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

(En una hoja independiente y firmada en original- máximo 2 hojas)

<<Ciudad y fecha>>

Señores

FEDERACIÓN NACIONAL DE FORMAS ASOCIATIVAS PARA LAS  
ECONOMÍAS SOCIALES DEL COMÚN – ECOMUN

**ASUNTO:** Presentación de la propuesta del objeto

**OBJETO:** XXXXXXXXXXXXXXXXX

Señores ECOMUN

Por medio de la presente se hace entrega de la propuesta respectiva, de acuerdo con indicado en los términos de referencia de la convocatoria para “XXXXXXXXXXXXXXX”.

Por lo anterior, se presenta esta propuesta a título individual y como proponente declaro que:

1. Presento una única propuesta para esta referencia de invitación.
2. La información que se presenta es veraz.
3. No he incumplido obligaciones en lo referente al pago de impuestos o cotizaciones a la seguridad social, de conformidad a lo establecido en el país de origen o en el país se ejecutará el contrato.
4. No tengo procesos por conductas ilícitas, fraude, corrupción, participación en una organización delictiva, blanqueo de capitales, financiación del terrorismo, trabajo infantil u otras formas de trata de seres humanos.
5. Doy fe que el perfil técnico profesional presentado y la experiencia acredita al cumplimiento del objeto de los términos de referencia y es información veraz.
6. Manifiesto que ni la persona jurídica, ni el representante legal, se encuentran incursos en ninguna de las causas de inhabilidad, incompatibilidad y prohibiciones establecidas en la Constitución Política y normas generales, para contratar con la ECOMUN.

Se acepta que, en el caso de que no responda en plazo y a partir de la fecha de recepción de la carta en que se notifica la adjudicación, o si la información suministrada resultara ser falsa, la adjudicación podrá considerarse nula.

Atentamente,

Firma Representante Legal

Nombre del Representante Legal

C. C. No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

## ANEXO No. 2: PROPUESTA TÉCNICA

Objeto de la invitación

---

---

Proponente

---

Identificación

---

Dirección

---

Ciudad/País

---

Correo electrónico:

---

Persona de contacto para esta  
referencia de invitación

---

Correo electrónico de la  
persona de contacto para esta  
referencia de invitación

---

**Metodología de intervención y de ejecución:** que tenga en cuenta la definición de riesgos y el cronograma de trabajo.

Esbozo del planteamiento propuesto para la ejecución del contrato.

**Equipo de trabajo:**

Relación de perfiles relacionando por cada uno lo siguiente:

Nombre	Rol	Título Profesional	Experiencia General (definiendo fecha de inicio fecha final, contratante e indicar de manera breve la experiencia que se asocia con lo solicitado.)	Experiencia Específica (definiendo fecha de inicio fecha final, contratante e indicar de manera breve la experiencia que se asocia con lo solicitado.)

**Experiencia Adicional**

Contratante	Ubicación	Experiencia (definiendo fecha de inicio fecha final, contratante e indicar de manera breve la experiencia que se asocia con lo solicitado.)



**eco~un**  
Economías sociales del común  
NIT 901.094.540-7

**TECNICAFÉ**  
Parque Tecnológico de innovación

**FEMNCAFÉ**  
Federación Mesa Nacional del Café



**AGENCIA PARA LA  
REINCORPORACIÓN,  
Y LA NORMALIZACIÓN**

--	--	--

**NOTA: Agregar lo solicitado para metodología y demás que considere necesario.**

Firma Representante Legal \_\_\_\_\_

Nombre del Representante Legal \_\_\_\_\_

C. C. No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

## ANEXO No.3: PROPUESTA ECONÓMICA

<<Membrete del proponente>>

<<Ciudad y fecha>>

Señores

**FEDERACIÓN NACIONAL DE FORMAS ASOCIATIVAS PARA LAS ECONOMÍAS SOCIALES DEL COMÚN – ECOMUN**

**ASUNTO:** Presentación de la propuesta del objeto

**OBJETO:** “XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX”

<<Razón social del proponente>>

(Nombre del proponente) de acuerdo con la invitación, presento propuesta económica para \_\_\_\_\_ (objeto del presente proceso de selección) vigente por el término de XXXX y, en caso que sea aceptada por la **ECOMUN**, nos comprometemos ejecutar perfeccionar la contratación de los siguientes elementos, con las respectivas especificaciones técnicas y económicas:

**Indicar lo solicitado para la propuesta económica.**

\*Cualquier costo adicional en el que se incurra para el cumplimiento de los objetivos del contrato, será asumido por el proponente

Compromiso: En caso de ser aceptada mi oferta me comprometo irrevocablemente a ejecutar el contrato adjudicado y a mantener los precios propuestos por la duración de la cobertura de la póliza.

Atentamente,

Firma Representante Legal

Nombre del Representante Legal

C. C. No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

## ANEXO No 4- MANIFESTACIÓN DE ACEPTACIÓN DE PARTICIPACIÓN.

Señores

FEDERACIÓN NACIONAL DE FORMAS ASOCIATIVAS PARA LAS ECONOMÍAS SOCIALES DEL COMÚN – ECOMUN

Ciudad

**REFERENCIA:** Manifestación de aceptación de participación en el proceso de presentación de propuestas para el proceso de **CONTRATACIÓN DE XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**  
**XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**  
**XXXXXX**.

Yo \_\_\_\_\_ (*indicar nombre de la persona que está manifestando el interés*) actuando \_\_\_\_\_ en nombre propio, identificado como aparece junto a mi firma, manifiesto interés y aceptación de participar en la convocatoria de la referencia, en el cargo de \_\_\_\_\_.  
Cordialmente,

Firma de la persona natural que manifieste interés

Nombre del Profesional: \_\_\_\_\_  
C C No. \_\_\_\_\_ De \_\_\_\_\_